

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

EURO BOND,
un compartimento de GENERALI INVESTMENTS SICAV

Clase: B, Acción: X (Acumulación) ISIN: LU0145476148
La SICAV está gestionada por Generali Investments Luxembourg S.A.

Objetivos y política de inversión

El objetivo de inversión del Fondo es superar la rentabilidad de su índice de referencia invirtiendo en títulos de deuda de calidad denominados en euros.

El Fondo promueve características ESG, de conformidad con el artículo 8 del SFDR.

El Fondo invertirá al menos el 70% de su patrimonio neto en títulos de deuda denominados en euros con calificación crediticia de grado de inversión. La calificación crediticia de grado de inversión es la calificación crediticia desde AAA a BBB- para Standard & Poors, o desde Aaa a Baa3 para Moody's o desde AAA a BBB- para Fitch, o una calificación crediticia equivalente otorgada por una agencia de calificación crediticia reconocida, o una calificación crediticia equivalente a juicio del Gestor de Inversiones.

El Fondo invertirá al menos el 60% de su patrimonio neto en bonos gubernamentales, denominados en euros.

El fondo puede invertir hasta el 30% de su patrimonio neto en valores con calificación crediticia inferior al grado de inversión o que, según el criterio del Gestor de inversiones, tengan una calidad comparable. El Fondo también podrá mantener valores de empresas que atraviesan dificultades, o empresas en mora (es decir, valores con una calificación de CCC+ o inferior según S&P, o cualquier calificación equivalente de otras agencias de calificación crediticia) a consecuencia de la posible rebaja en la calificación crediticia de los emisores. Los valores de empresas que atraviesan dificultades, o empresas en mora, se venderán lo antes posible, en condiciones normales de mercado, y en el mejor interés de los accionistas. En cualquier caso, la proporción de valores en dificultades o en mora debido a una rebaja de la calificación no será superior al 5% del patrimonio neto del Fondo. Si no hay una calificación disponible, se puede utilizar una calificación crediticia equivalente, según lo considere el Gestor de inversiones.

El Fondo podrá invertir hasta el 30% de su patrimonio neto en instrumentos del mercado monetario y depósitos bancarios. También puede mantener hasta el 40% de su patrimonio neto en organismos gubernamentales, autoridades locales, supranacionales, bonos corporativos y valores de titulización de activos, con calificación crediticia de grado de inversión, denominados en euros.

El Fondo podrá invertir como máximo el 25% de su patrimonio total en bonos convertibles. El Fondo podrá mantener valores de renta variable una vez efectuada la conversión, con un límite del 5% de su patrimonio neto.

El Gestor de inversiones aplicará simultáneamente el proceso de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) de forma continua a la hora de seleccionar valores, para cubrir al menos el 60%

de la cartera del Fondo. El Gestor de inversiones selecciona valores que muestren criterios ESG positivos con respecto al índice de referencia, siempre que los emisores sigan prácticas de buen gobierno. Los emisores de bonos en los que invierte el Fondo se someterán a un filtro ético propio (exclusión de inversiones relacionadas con la lista del GAFI, prácticas fiscales abusivas basadas en la lista europea de jurisdicciones de terceros países a efectos fiscales, violación de los derechos humanos basada en los datos de «Freedom House», corrupción, basada en el Índice de Percepción de la Corrupción y deforestación, basada en el Global forest Review). También se utilizará una puntuación ESG mínima para los emisores soberanos: se excluirán los bonos soberanos de emisores con calificación «B» o «CCC» (de una escala de siete puntos, de «AAA» a «CCC»). El proceso de selección aplicable a los emisores soberanos se basa en el indicador «Potencial de calentamiento soberano». El Potencial de calentamiento soberano medio ponderado del Fondo será menor (es decir, «mejor») que el de su universo de inversión inicial, según lo representa el índice de referencia del Fondo. En \$URLESG figura más información específica del producto sobre la aplicación del Proceso de inversión responsable y los criterios ESG subyacentes (el documento está accesible a través de: Funds \ Selected ISIN \ Documents \ Further details on the ESG approach).

El Fondo se gestiona de forma activa y busca obtener un rendimiento superior al de su índice de referencia. El Gestor de inversiones podrá, a su entera discreción, decidir la composición de la cartera del Fondo. No existen límites en cuanto al nivel en que la cartera y el rendimiento del Fondo pueden desviarse de los del índice de referencia.

El Fondo podrá utilizar instrumentos financieros y derivados con fines de cobertura, para la gestión eficiente de la cartera y con fines de inversión (limitados a técnicas que no alteren la política de selección de ESG de forma significativa o a largo plazo - Para cada uso de derivados, cuando sea factible, el activo subyacente tendrá sistemáticamente una puntuación de «Potencial de calentamiento soberano», la cual se tendrá en cuenta en la puntuación agregada de la cartera.) El Fondo también puede recurrir a técnicas de repo o de repo inversa, así como de préstamo de valores, para lograr su objetivo de inversión.

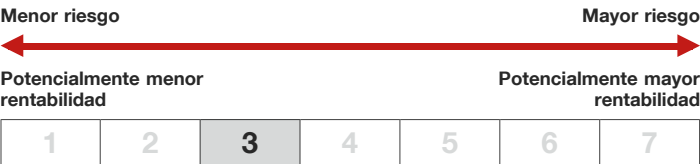
Este es un Fondo de tipo abierto. Podrá reembolsar acciones del Fondo en cualquier día hábil en Luxemburgo.

La clase de acciones no realiza pagos de dividendos.

El índice de referencia del Fondo es el J.P. Morgan EMU Index.

El índice de referencia del Subfondo no está alineado con las características medioambientales y sociales que promueve el producto y que se aplican a través del proceso de inversión responsable.

Perfil de riesgo y rentabilidad



El indicador representa la volatilidad histórica anual del Fondo durante un periodo de cinco años. Su objetivo consiste en ayudar a los inversores a comprender las incertidumbres relacionadas con las pérdidas y las ganancias que pueden incidir en su inversión.

La exposición del Fondo al riesgo de tipo de interés explica su clasificación en esta categoría.

Los datos históricos, tales como los utilizados para calcular el indicador sintético, no se pueden considerar una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Fondo.

La categoría de riesgo asociada al Fondo no está garantizada y puede variar en el transcurso del tiempo. La categoría de riesgo más baja no significa que esté "libre de riesgo". Su inversión inicial no está garantizada.

Entre los riesgos significativos del Fondo que no se toman en cuenta en este indicador se incluyen los siguientes:

Riesgo de crédito: El Fondo invierte una parte sustancial de sus activos en bonos. Cabe la posibilidad de que los emisores sean insolventes, por lo que los bonos pueden perder una parte importante de su valor o incluso todo su valor.

Riesgo de liquidez: Riesgo relacionado con una actividad de mercado limitada que podría impedir que el Fondo compre o venda las inversiones subyacentes en condiciones adecuadas.

Riesgo de contrapartida: El Fondo realiza principalmente operaciones de derivados con diferentes partes contratantes. Existe el riesgo de que las contrapartidas no puedan cumplir con sus obligaciones de pago o liquidación.

Riesgo operativo y depositario: El Fondo puede ser víctima de fraude u otros actos delictivos. Asimismo, puede incurrir en pérdidas como consecuencia de malentendidos o errores por parte de los empleados de la sociedad gestora, el depositario o terceros externos. Por último, su gestión o la custodia de sus activos pueden verse afectadas negativamente por eventos externos tales como incendios, desastres naturales, etc.

Riesgo específico relacionado con los valores: El Fondo podrá invertir en valores con calificación inferior al grado de inversión, que presentan un mayor riesgo de pérdida de capital e intereses que los valores de mayor calidad.

Riesgo de finanzas sostenibles: En la actualidad, no existe un marco o una lista de factores universalmente aceptados a tener en cuenta para garantizar que las inversiones sean sostenibles. El marco jurídico y normativo que rige las finanzas sostenibles se encuentra aún en fase de desarrollo. La falta de normas comunes puede dar lugar a diferentes

enfoques a la hora de establecer y alcanzar los objetivos ESG (medioambientales, sociales y de gobernanza). La aplicación de los criterios ESG al proceso de inversión puede excluir valores de ciertos emisores por motivos no financieros y, por lo tanto, es posible que se desaprovechen algunas de las oportunidades del mercado disponibles para aquellos fondos que no se atengan a los criterios ESG o de sostenibilidad.

Para obtener más información acerca de los riesgos del Fondo, consulte la sección de riesgos del folleto.

Gastos

Los gastos y las comisiones se utilizan para cubrir los costes operativos del Fondo, incluidas la comercialización y la distribución de acciones. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Comisión de entrada	5 %
Comisión de salida	1 %
El porcentaje mostrado es el importe máximo que puede detraerse de su inversión. Su asesor financiero o distribuidor puede informarle acerca de los gastos de entrada y salida asociados.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,56 %
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad	No procede

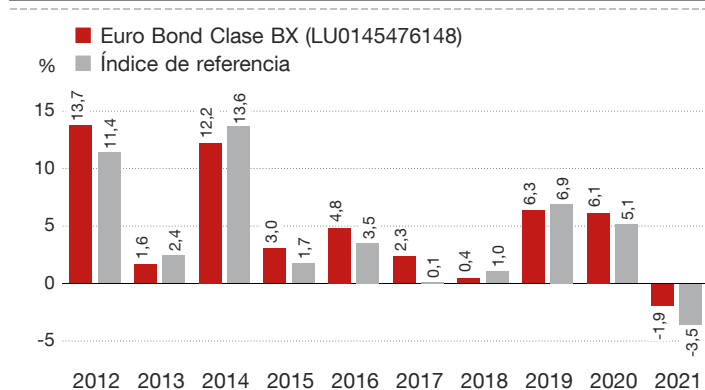
Los gastos de entrada y salida indicados representan las tarifas máximas. En ciertos casos, los gastos pagados pueden ser inferiores.

Los gastos corrientes se basan en los gastos de los 12 meses previos, con cierre a 31 de diciembre de 2021. Este porcentaje puede variar de un ejercicio a otro. Quedan excluidas las comisiones de rentabilidad, si procede, y los costes relacionados con la cartera, excepto los costes pagados al depositario y cualquier gasto de entrada y salida abonado a una institución de inversión colectiva subyacente.

Podrá cobrarse una comisión de conversión máxima del 5,00% del valor liquidativo por clase de acciones que se convertirá.

Para obtener más información acerca de los gastos del Fondo, consulte las secciones correspondientes del folleto, que se encuentra disponible en www.generali-investments.lu.

Rentabilidad histórica



Las cifras de rentabilidad que se muestran en el gráfico de barras no son una indicación fiable de la rentabilidad futura.

La rentabilidad anualizada se calcula después de deducir todos los gastos detraídos del Fondo, y tiene en cuenta los dividendos netos reinvertidos.

Fecha de creación del Fondo: 2 de abril de 2002.

Fecha de lanzamiento de la clase de acciones: 2 de abril de 2002.

La rentabilidad histórica se ha calculado en EUR.

Índice de referencia: J.P. Morgan EMU Index. Dado que el Fondo se gestiona de forma activa, su objetivo no es que la rentabilidad de esta clase de acciones replique la rentabilidad del Índice de referencia.

Información práctica

Depositario: BNP Paribas Securities Services, Luxembourg Branch.

El último folleto y los últimos documentos normativos periódicos, así como otra información práctica, están disponibles en inglés de forma gratuita en Generali Investments Luxembourg S.A., 4 Rue Jean Monnet, L-2180 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo, o en la siguiente dirección de correo electrónico: GILfundInfo@generali-invest.com.

La SICAV se divide en varios compartimentos. Los activos de cada compartimento están separados del resto de compartimentos que forman la SICAV. El folleto hace referencia a todos los compartimentos de la SICAV. También está disponible el último informe anual consolidado de la SICAV en la Sociedad Gestora.

En determinadas condiciones, usted podrá realizar la conversión total o parcial de sus acciones de un compartimento en acciones de otro/s compartimento/s. La información relativa al procedimiento sobre el derecho de conversión queda recogida en la sección 8 del folleto.

El Fondo ofrece otras clases de acciones para las categorías de inversores definidas en su folleto.

En función de su régimen fiscal, las plusvalías o los ingresos derivados de la posesión de acciones del Fondo pueden estar sujetos a impuestos. Le recomendamos que consulte a su asesor financiero para obtener más información sobre el régimen fiscal.

Los inversores pueden acceder a la política de retribuciones actualizada de la Sociedad gestora, incluyendo, entre otras cosas, la descripción del método de cálculo de los beneficios y las retribuciones, así como la identidad de las personas responsables de la concesión de dichos beneficios y retribuciones, incluida la composición del comité de retribuciones, en la siguiente página web www.generali-investments.lu y, en el domicilio social de la Sociedad gestora podrán obtener, previa solicitud y sin cargo alguno, copias en papel de dicha política de retribuciones.

Se puede solicitar el valor liquidativo a la Sociedad Gestora o consultar en el sitio web www.generali-investments.lu.

Generali Investments Luxembourg S.A. únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes con respecto a las correspondientes secciones del folleto de la SICAV.

El Fondo está autorizado en Luxemburgo y está regulado por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF).

Generali Investments Luxembourg S.A. está autorizada en Luxemburgo y está regulada por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF).

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 8 de julio de 2022.